



Modelo: RCG-MC-01

Título: Acta de Reunión Consejo de la Sociedad Civil

Proceso o Área	Participación Ciudadana
Referencia	Reunión Consejo de la Sociedad Civil – Sesión N°53 2022
Organizador/a de Reunión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Javiera Herrera Pérez ▪ Andrés Rojas Stiven
Cargo Organizador/a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinadora Unidad de Políticas ▪ SE del COSOC – Coordinador Área de Comunicaciones
Ubicación	Reunión Online, vía plataforma Meet.
Fecha de la Reunión	11 de noviembre de 2022
Hora de Inicio	09:00 hr.
Hora de Finalización	10:50 hr.
Tabla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio de sesión, secretario Ejecutivo del Cosoc, Andrés Rojas 2. Presentación de Resumen sesión N°52 3. Elección presidente/a y vicepresidente/a. 4. Calendario de Concursos 2023 5. Agendar próxima sesión.
Participantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sr. Agustín Mariano, presidente de Campocoop. 2. Federico Valenzuela, representante suplente, Primera Sección Río Aconcagua 3. Sr. Carmen Copier, representante suplente ALHSUD. 4. Sr. Ernesto Veres, gerente y juez de aguas de la Junta Vigilancia Río Maipo. 5. Sra. María Carolina Veroitza, gerente de la Comunidad de aguas subterráneas sector 4 Copiapó. 6. Sra. María Ignacia Orell, directora ejecutiva del Centro Avanzado para Tecnologías del Agua Universidad de Chile. 7. Sra. Soraya Pavleón, Junta de Vigilancia Río Lluta. 8. Sra. Ximena Urzúa, administradora de la Sociedad Canal Rinconada de la 1era sección del Río Aconcagua. 9. Sra. Nicole Uslar, directora del Dpto. Recursos Hídricos de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Concepción. 10. Sra. Isabel Quispe, sociedad agrícola FQY SPA, del Valle de Azapa. 11. Sr. Francisco Javier Villalón, Junta de Vigilancia Estero Puangue 12. Juan Vallejos, Asociación de Canalistas Biobío Negrete 13. Graciela Correa, Federación Juntas de Vigilancia Sexta Región <p>Comisión Nacional de Riego:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pedro León Ugalde, jefe División Jurídica. 2. Andrés Rojas, Coordinador Área Comunicaciones. 3. Manuel Silva, profesional Unidad de Políticas. 4. María Jesús Llambias, profesional Unidad de Políticas. 5. Tania Fernández, Departamento de Fomento 6. Camila Morales Uzon, Departamento de Fomento <p>NOTA: En negrita miembros del Consejo.</p>

<p>Temas Tratados</p>	<p>1. Inicio de sesión, secretario Ejecutivo del Cosoc, Andrés Rojas</p> <p>Andrés Rojas, secretario del Cosoc dio la bienvenida en nombre de CNR y reiteró la relevancia que tiene que cada organización defina un representante suplente que permita dar continuidad al trabajo que se realiza en esta instancia de participación.</p> <p>2. Presentación de Resumen sesión N°52</p> <p>Se reitera que en la sesión anterior, que fue la primera tras la "convocatoria ciudadana para formar parte del Consejo de la Sociedad Civil de la CNR", se decidió posponer la elección de presidenta/e y vicepresidenta/e con la finalidad de tener una mayor participación de quienes forman parte de esta instancia.</p> <p>También se recuerda que uno de los requerimientos de los nuevos integrantes del consejo fue abordar el Calendario de Concursos 2023, de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje.</p> <p>3. Se informa que se recibieron 3 propuestas de candidaturas para la Presidencia del COSOC, las cuales fueron difundida para su conocimiento por correo electrónico (4 de noviembre 2022). Las propuestas fueron presentadas por Ximena Urzúa, María Carolina Veroitza e Isabel Quispe.</p> <p>A su vez, Juan Carlos Vallejos manifestó su disposición para ser candidato a esta elección.</p> <p>Posteriormente, y a través de la plataforma "Mentimeter" se realizó la votación, obteniendo la primera mayoría Ximena Urzúa (electa presidenta del Cosoc CNR, con 6 votos), seguida por María Carolina Veroitza (vicepresidenta del Cosoc CNR, con 3 votos).</p> <p>Luego de agradecer a quienes votaron, por su confianza, la presidenta del Cosoc, Ximena Urzúa, y los consejeros plantearon su interés por darle periodicidad a las reuniones de esta instancia, para lo cual se propuso tener 4 reuniones presenciales durante el año, las que se complementarán con sesiones extraordinarias</p> <p>Hay consenso en los aspectos favorables de tener reuniones presenciales.</p> <p>De todas maneras, para facilitar la participación, se sugiere que las reuniones presenciales puedan ser "mixtas" en el caso de que alguno/a de sus integrantes no pueda asistir.</p> <p>4. A continuación, Camila Morales, profesional de Fomento, presenta los principales lineamientos del Calendario de Concursos 2023, destacando que este tiene por objeto responder a las necesidades de los agricultores.</p> <p>En la presentación, destaca el diseño de Concursos para un Desarrollo Rural Justo; concursos para cooperativas rurales, y rehabilitación de Tranques Cora. También considera Concursos para pequeños y medianos agricultores hasta 1.000 UF (la pequeña agricultura enmarca hasta 400 UF)</p> <p>El consejero Ernesto Veres manifiesta su preocupación por cómo están consideradas las organizaciones de usuarios de agua (OUA) y plantea su preocupación por las restricciones a los proyectos de más de 2 m3, que darían cuenta de cambios de criterios.</p> <p>Camila Morales continúa su exposición indicando que se está estudiando, además, el diseño de concursos que consideren</p>
------------------------------	--

Desarrollo sustentable y seguridad hídrica; concursos para el desarrollo territorial; concursos para la seguridad alimentaria, lo que responde a un eje del Ministerio de Agricultura; concursos por rubro.

En particular, y a modo de ejemplo, destaca la reciente modificación de bases del concurso 205-2022 del Programa de Pequeña Agricultura, que tiene características "bastante innovadoras" que son un adelanto de próximos concursos.

Francisco Villalón manifiesta pregunta por el aporte concreto del Cosoc en estas materias y consulta por quién determina los énfasis en temas como seguridad alimentaria y los tipos de cultivos.

Juan Vallejos también advierte que las OUA, al ver la presentación, no estarían incluidas. Enfatiza que una de las funciones que tendrían es orientar a la CNR para que siga siendo exitosa, y que sería interesante conocer indicadores de gestión para evaluar y hacer apalancamiento a los lineamientos expuestos. Insiste en que lineamientos deben apuntar a los objetivos de la Ley de Riego.

Ximena Urzúa explica que en la reunión anterior se pidió conocer la propuesta de Calendario de Concursos 2023 para que el Cosoc haga sus propuestas e incidir en la elaboración del mismo.

Camila Morales recalca que el Calendario está en etapa de elaboración y se diseña considerando, entre otros aspectos, el levantamiento de demanda que se realiza desde las regiones, y con diversos actores.

También da a conocer los objetivos estratégicos (publicados en www.cnr.gob.cl)

Graciela Correa advierte que en su región (Región del Libertador Bernardo O'Higgins) no han sido consultados.

Se señala que la finalidad es focalizar los recursos y el apoyo en los sectores más rezagados.

María Carolina Veroitza indica que "nosotros manifestamos en la reunión anterior que la CNR está solicitando una declaración jurada notarial sobre autorización de instalación de flujometro en proyectos de telemetría en pozos, que contraviene el Código de aguas y estatutos de las Comunidades".

Nicole Uslar también manifiesta estar de acuerdo en tener claridad acerca de los indicadores, y estudiar qué se busca mejorar en cada objetivo.

Agustín Mariano expresa sus "felicitaciones a nuestra presidenta y vicepresidenta deseándole éxitos en sus gestiones. El agua es esencial para nuestros campos y con ello alimentamos al país".

Se incorpora a la sesión Tania Fernández para entregar mayores detalles sobre el proceso de elaboración del Calendario de Concursos, indicando que contempla un enfoque para las OUA y proyectos individuales: "Lo que se quiere es lograr poner los recursos donde están las necesidades reales y las políticas públicas".

También señala que los Concursos estarían focalizados por cuenca y que la finalidad es ordenar el instrumento de la Ley considerando aspectos como gestión hídrica y sustentabilidad.

Ernesto Veres reitera su preocupación por los proyectos de más de 2 m3 que están quedando No Admitidos en los actuales concursos

	<p>de la Ley de Riego.</p> <p>Tania Fernández explica que todos los proyectos de más de 2 m³ deben presentarse a la DGA y SEIA para obtener los permisos, Explica interpretación a la circular DGA 2017 en que proyectos que no cambian capacidad de porteo no necesitan estos permisos, eso ha dejado bastante espacio para diversas interpretaciones y se recibieron reclamos de comunidades por el desarrollo de entubamientos que habían sido poco conversados con la comunidad.</p> <p>Se hicieron precisiones a la circular, cambio en materialidad, conducciones abiertas y que no cambian la capacidad de porteo son la excepción sin afección al 294; todo lo que sea conducción cerrada mayor a 2 m³ queda afecto a estos permisos y deben tramitarlos previo a la participación de concursos.</p> <p>Ximena Urzúa señala que los tiempos de la DGA son lentos y va a truncar que los canales puedan instalar tuberías. Plantea poder volver a conversar estas cosas, mejorar coordinación con servicios públicos, y Tania Fernández indica que “estamos disponibles para conversar nuevamente con la DGA” para incorporar las especificidades de los territorios.</p> <p>María Carolina Veroitza también indica que con estos criterios quedan perjudicados los que más necesitan postular.</p> <p>Asimismo, Juan Vallejos reitera que se ven afectadas las OUA del centro-sur de Chile y reitera que para la elaboración de los lineamientos (Calendario), CNR aporte índices de distinto tipo (cumplimientos de metas), como Indicadores de Gestión.}</p> <p>Andrés Rojas y Ximena Urzúa le agradecen a Tania Fernández y a Camila Morales su presentación.</p> <p>Se fija una próxima reunión para el viernes 2 de diciembre, la que será coordinada con la presidenta del Cosoc.</p> <p>Finalmente, Ximena Urzúa se despide y cierra la reunión. Agradece la confianza depositada en ella.</p>
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar acta para su validación.